



“A MÉXICO LE ASISTE LA RAZÓN”

De la Fuente defiende el asilo diplomático

ANTE EL CONFLICTO CON PERÚ, afirma que se trata de un derecho irrenunciable de la política exterior mexicana; asegura que el país se apeg a derecho internacional

POR ENRIQUE SÁNCHEZ
esanchez@gimm.com.mx

El canciller Juan Ramón de la Fuente defendió la figura del asilo diplomático como un derecho irrenunciable de la política exterior de México.

Al encabezar la toma de protesta de la nueva generación de integrantes del Servicio Exterior Mexicano, el funcionario afirmó que nuestro país enarbola principios constitucionales y un trabajo diplomático que se apeg a de manera estricta al derecho internacional, a través de los diversos tratados y convenciones de los que somos parte.

“Vamos a seguir defendiendo aquellos derechos que México ha considerado

y considera como irrenunciables, por ser justos y por estar inscritos en nuestro marco jurídico y el marco jurídico internacional.

“Y me refiero, de manera específica, al derecho de asilo que, debe quedar muy claro, es un derecho que México seguirá defendiendo y que es un derecho que consideramos irrenunciable como parte de nuestra política exterior”, subrayó.

Recordó que el artículo 11 de la Constitución expresa claramente que “toda persona tiene derecho a buscar y recibir asilo, de conformidad con las convenciones internacionales”.

Por lo que “estamos listos para defender la Convención de Caracas de 1954, donde sea necesario y



Estamos listos para defender la Convención de Caracas de 1954, donde sea necesario.”

JUAN RAMÓN DE LA FUENTE
 TITULAR DE LA SRE

con los mejores argumentos jurídicos y diplomáticos que tengamos”, sostuvo el secretario De la Fuente.

Sus palabras surgen en el marco del conflicto diplomático con Perú, luego de que éste rompiera relaciones con México tras

haber otorgado asilo político a Betssy Chávez, ex-presidenta del Consejo de Ministros del gobierno de Pedro Castillo, quien continúa bajo resguardo en la residencia de la embajada en Lima desde principios de este mes de noviembre.

Autoridades de Perú han señalado que analizan todos los caminos legales respecto a este asunto, luego de que un juez concediera una orden de aprehensión contra la también legisladora peruana.

Sobre esto mismo, el canciller advirtió que a México le asiste la razón al otorgar asilo a las personas de otras naciones a las cuales se les vulneran sus derechos fundamentales, y así ha sido a lo largo de la historia.

“Y quien lo cuestione, que le pregunte a los pueblos de España, de Argentina, de Chile, de Brasil, de Uruguay, de Bolivia, de Ecuador, de Perú y de muchos otros países, ¿qué piensan de México y qué piensan del asilo que México les ha ofrecido cuando ellos han tenido que enfrentar circunstancias adversas? Ahí estará la res-

puesta de la grandeza y la dignidad de nuestra diplomacia, aseveró.
No obstante ello, afirmó que México mantiene y mantendrá un diálogo político constante con las naciones de todas las regiones del mundo que busquen un trato justo y congruente con los principios que emanan de nuestra propia Constitución Política.



Foto: Especial